

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 2 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se efectúa notificación de los actos administrativos que se citan en materia de inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes.*

La Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Turismo y Comercio está intentando notificar el requerimiento de documentación de la solicitud de Inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes de Andalucía, regulado por Decreto 63/2011, de 22 de marzo, al interesado que se relaciona a continuación, sin haberla podido practicar en el lugar que nos había señalado en su solicitud.

Al haber sido devuelta la notificación efectuada por el Servicio de Correos, se procede a la notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar que para conocimiento íntegro del acto que se notifica, el interesado podrá comparecer en la Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, 6, ático, Edf. Junta de Andalucía, 11008, Cádiz. El plazo para presentar la documentación será de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio:

Interesado: Juan Carlos Ayala Minaya.  
NIF/NIE: 05444996E.  
Núm. de expediente: 3233.  
Fecha requerimiento: 24.5.2013.  
Acto notificado: Requerimiento documento.

Cádiz, 2 de septiembre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.